

HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 30 septiembre de 2012

1. Por carta N° 19 del 11 de enero, el Directorio designó como Presidente del Directorio a don Fernando Cañas Berkowitz, y como Vicepresidente a don José Luis Domínguez Covarrubias, quienes aceptaron la designación en dichos cargos.
2. Por carta N° 32 del 26 de enero, en sesión extraordinaria el Directorio aprobó un cambio de trazado de la futura Línea 6, en su tramo de Sur poniente, lo que involucra 3,3 kilómetros y la reubicación de dos estaciones, Maestranza y Club Hípico, de forma que el trazado original coincidente con el eje de la franja de ferrocarril y el Zanjón de la Aguada, se desplaza al sur de lo inicialmente proyectado, en un nuevo eje ubicado en Avenida Carlos Valdovinos.

El cambio de trazado mejora los indicadores de rentabilidad social del proyecto. Las estaciones Maestranza y Club Hípico, en sus nuevas ubicaciones prestarán un mejor servicio a la comunidad, mejorando la conectividad de este nuevo trazado con los ejes de transporte actuales y futuros asociados a Transantiago y ferrocarriles.

3. Por carta N° 35 del 30 de enero, se complementa información referente a un cambio de trazado de la futura Línea 6 informando que el cambio implicaría un incremento de US\$ 6 millones, respecto del valor original previsto para las Líneas 6 y 3, ascendente a US\$ 2.758 millones y que se financiará con recursos propios de la compañía o eventualmente, con aportes del dueño.
4. Por carta N° 19 del 06 de febrero se informa que en sesión de Directorio de misma fecha, se designó director a don Luis de Grange Concha.
5. Por carta N° 117 del 27 de marzo, se informa que en sesión de Directorio del 26 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad.
6. Por carta N° 163 del 26 de abril, se informa que se llevó a cabo la 21ª Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2011 e Informe de los Auditores Externos, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.

Se fijó la política sobre dividendos.

Se eligió para ocupar los cargos de director de la Sociedad a los señores Domingo Arteaga Echeverría, Fernando Cañas Berkowitz, Luis de Grange Concha, José Luis Domínguez Covarrubias, Bernardo Fontaine Talavera, Clemente Pérez Errázuriz y Carlos Zepeda Hernández.

Se fijó la remuneración de los directores.

Se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2012.

7. Por carta N° 195, del 15 de mayo, se informa que en reunión de directorio de misma fecha se designó como Presidente a don Fernando Cañas Berkowitz y como Vicepresidente a don José Domínguez Covarrubias.

8. Por carta del 24 de mayo se informa que mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie "L", por la cantidad de 1.500.000 Unidades de Fomento, a una tasa de colocación final de 3,88% anual. El Bono no contempla garantías.

Los Bonos tienen un plazo de vencimiento de 21 años, Bullet para el pago del capital, con pago de intereses semestrales y a una tasa de carátula de 3,85% anual.

La serie fue clasificada por Fitch Ratings en AA y por ICR Chile en AA+.

9. Por carta N° 321, del 27 de agosto, se informa que en sesión de Directorio de misma fecha se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad.

10. Por carta N° 368, del 11 de septiembre, se informa que se llevó a cabo la 25° Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aumentar el capital suscrito pagado a la fecha por \$ 95.600.000.000, mediante la emisión de 2.531.779.661 acciones de pago de la serie "A", a suscribir íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción.

Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

11. Por carta N° 369, del 13 de septiembre, se complementa GG N° 368, respecto al aumento de capital, informando que dicho monto será destinado al financiamiento de los proyectos de nuevas Líneas 3 y 6 de Metro S.A. y a inversiones en mejoramiento de las actuales, dándose cumplimiento de esa forma a la previsto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, que autoriza en el Presupuesto de Corfo, la compra de acciones y participación de capital por el monto señalado.

12. Por carta N° 376, del 25 de septiembre, se informa que en sesión del 14 de mayo de 2012 el Directorio acordó establecerán precio mínimo de venta para los terrenos ubicados en Avenida Salvador Allende (ex Vasconia) N° 92 y N° 76 propiedades de Metro S.A. e Inversiones Las Ruedas S.A., respectivamente y que forman un paño de 34.000 mts², se calificó como hecho reservado en los términos indicados en el artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en tanto no se concluyese el proceso de licitación.

En sesión de 24 de septiembre, el Directorio aprobó declarar desierta la licitación pública para la venta de dichos terrenos en razón de no haber alcanzado el valor de venta mínimo acordado entre ambas empresas.

Producida la condición expuesta, ha cesado la reserva acordada por el Directorio respecto al acuerdo adoptado en sesión del 14 de mayo referido.